



DECRETO N° **3883**

TEMUCO, **03 OCT 2014**

VISTOS:

- 1.- El D.L. 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Notificación N° 1357 de fecha 25.05.2014, 24 horas acercarse a regularizar su situación, caso contrario cese de actividad económica en forma inmediata, a nombre de Hormigones Bicentenario S.A.
- 3.- Infracción N° 3156 de fecha 28.08.2014, ejercer actividad económica sin patente comercial.
- 4.- Las facultades contenidas en la Ley 19.695.

CONSIDERANDO

- 1.- Que todo contribuyente que se encuentre ejerciendo actividad económica, debe contar con patente municipal.
- 2.- Que el contribuyente ha sido notificado del cese de actividades y continúa ejerciendo actividad comercial sin patente.
- 3.- Carta Inspección Unidad de Patentes, de fecha 28.08.2014, Informando que el local ubicado en Km. 8 Camino Labranza, se encuentra ejerciendo actividad, sin patente Municipal.(Respaldo Fotográfico).

DECRETO

1.- Procédase a la clausura, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del D.L. 3063 de 1979, del siguiente local :

Planta de Hormigón, Domicilio Km. 8 Camino Labranza a nombre de Hormigones Bicentenario S.A, Rut : 99.507.430-3.

- 2.- Personal de la Dirección de Administración y Finanzas procederá a notificar el presente Decreto a la persona afectada por la medida que decreta dentro del plazo de 48 horas de la fecha de emisión del presente documento.
- 3.- Personal de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a dar cumplimiento a la presente resolución a contar de la fecha de notificación del decreto alcaldicio respectivo, requiriendo para ello la colaboración de Carabineros de Chile, si fuese necesario.
- 4.- La Clausura se materializara mediante un sello Municipal y candado en el local señalado. La vigilancia del cumplimiento de esta disposición corresponderá a Inspectores Municipales y a Carabineros de Chile.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



RSR/LBG/MRU.

c.c. Dpto. Rentas y Patentes

795229